

Informe de Gestión 2022



DIAN

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DIAN 2022.....	5
1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE IMPUESTOS.....	10
2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ADUANAS.....	14
3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN	17
4. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANALÍTICA	19
5. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	22
6. DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	24
7. DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA.....	31
8. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA	33
9. OFICINA DE CONTROL INTERNO	35
10. OFICINA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	36
11. OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	37
12. OFICINA DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL.....	39
13. DIRECCIÓN OPERATIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	40

PRESENTACIÓN

El presente informe da a conocer los resultados alcanzados por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN durante la vigencia 2022. La DIAN de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1742 de 2022 *la DIAN cumple funciones esenciales para el Estado Colombiano y sus propósitos de progreso, dado que busca garantizar la sostenibilidad fiscal del mismo a través de la administración de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, adicional tiene el objetivo de facilitar las operaciones de comercio exterior esenciales para la economía del país y la seguridad nacional.*

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida* a la DIAN le correspondió recaudar los recursos necesarios para el sostenimiento de los programas sociales diseñados por el gobierno que propicien la superación de injusticias y exclusiones históricas y la construcción de un nuevo contrato social que garantice la protección de la vida a partir de los derechos establecidos en la constitución, para lo cual durante 2022 avanzó en facilitar el aporte de los contribuyentes y usuarios aduaneros y en la reducción del costo fiscal de la evasión y el contrabando.

Este documento es consolidado por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento con base en la información reportada en los Tableros Balanceados de Gestión y presenta los principales resultados alcanzados por cada una de las Direcciones de Gestión incluyendo las acciones desarrolladas desde las direcciones seccionales, así como por las áreas que dependen de la Dirección General (Control Interno, Comunicaciones, Seguridad de la Información, Tributación Internacional y la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes).

A continuación, los resultados más relevantes alcanzados durante la vigencia 2022:

- ✓ Recaudo bruto de \$228,6 billones equivalentes al 106% de la meta establecida (\$215,75 billones) para la vigencia.
- ✓ Cumplimiento del 103,5% del recaudo tributario por gestión de cartera equivalente a \$26,6 billones.
- ✓ Inscripción en el Régimen Simple de Tributación – RST de 32.051 nuevos contribuyentes que no se encontraban inscritos en el RUT.

- ✓ \$6,8 billones por gestión aceptada de fiscalización (Incluye los actos administrativos que se encuentran en firme, es decir que su procedimiento ya terminó.
- ✓ 70,8% de éxito de litigiosidad, con este resultado se supera la meta fijada para el año 2022 en más de 5 puntos porcentuales, esto como resultado de las actividades de prevención del daño antijurídico, como son las líneas de defensa, la política de prevención, las capacitaciones y la retroalimentación permanente de los fallos judiciales a las áreas.
- ✓ El monto de la recaudación total de Aduanas fue de \$48.671.914 millones. Los mecanismos establecidos por la administración en materia de facilitación para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras generaron un resultado favorable, que corresponde al cumplimiento de la meta (\$36.899.729 millones) en 131,9%.
- ✓ 404 mil millones por decomiso de mercancías cumpliendo la meta establecida en 101%.
- ✓ 28 estructuras criminales desarticuladas, dedicadas a la evasión fiscal, lavado de activos, favorecimiento y facilitación al contrabando, concierto para delinquir, materializando 142 capturas por orden judicial y 15 imputaciones. quienes generaban una afectación económica al Estado por valor de \$2.928.638.505.001.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 operaciones de extinción del derecho de dominio a 242 bienes evaluados en \$143.631.000.000, los cuales estaban involucrados en la omisión del agente retenedor y lavado de activos, cumpliendo al 100% la meta programada para la vigencia.

RESULTADOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DIAN 2022

Durante la vigencia 2022 se realizó el seguimiento a la planeación estratégica institucional a través de los Tableros Balanceados de Gestión. Dicho seguimiento evidenció un cumplimiento promedio de las metas para la vigencia correspondiente al 118,18%.

A continuación, se presenta el mapa (Gráfica 1) que contiene los objetivos estratégicos de la entidad, así como el cumplimiento de los indicadores (Tabla 1) que se definieron para medir el logro de cada uno de estos objetivos.

Gráfica 1- Mapa Estratégico DIAN 2022

Mapa Estratégico DIAN – 2020 – 2022



Perspectiva Financiera	Pilar Estratégico: Legitimidad y Sostenibilidad Fiscal						
	Ejecutar de manera eficiente el presupuesto de la Entidad			Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario.			
Perspectiva Grupos de Interés	Pilar Estratégico: Cercanía al Ciudadano						
	Posicionar a la DIAN como una entidad cercana, ágil y eficiente frente a sus grupos de interés			Ser un referente en materia de trámites y servicios digitales			
Perspectiva Procesos	Pilar Estratégico: Transformación Tecnológica						
	Contribuir a la transformación de la DIAN a través del "Programa de Apoyo a la Modernización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales", con recursos del Fondo DIAN-BID	Diseñar y gestionar la transformación tecnológica de la DIAN	Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la DIAN	Mejorar la cobertura y la efectividad de los programas, campañas y acciones a través del uso de la analítica	Reducir los tiempos de desaduanamiento facilitando la operación aduanera	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias
	Pilar Estratégico: Transformación del Talento Humano						
	Consolidar el sistema gestión del conocimiento	Atraer y retener el mejor talento humano	Fomentar una cultura basada en el liderazgo ético	Promover la excelencia en la gestión de la Entidad			

Fuente: Subdirección de Planeación y Cumplimiento

Tabla 1- Tablero Balanceado de Gestión 2022

Componente Estratégico / Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre Indicador	Unidad de medida	META	Resultado	% cumplimiento normalizado
Financiera	Ejecutar de manera eficiente el presupuesto de la Entidad	Nivel de ejecución Presupuestal	Porcentaje	95,0%	95,9%	100,9%
Financiera	Ejecutar de manera eficiente el presupuesto de la Entidad	Nivel de ejecución del PAC	Porcentaje	95,0%	98,9%	104,1%
Financiera	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Recaudo Bruto	\$ Billones	215,9	228,6	105,9%
Financiera	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Recaudo por gestión de cartera, control extensivo y facturación electrónica	\$ Millones	25.700.000	26.598.974	103,5%
Financiera	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Inscritos en el Régimen Simple de Tributación - RST	Cantidad	27.500	32.051	116,5%
Financiera	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Gestión aceptada de Fiscalización	Pesos	5.600.000.000.000	6.857.055.350.282	122,4%
Financiera	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Porcentaje de éxito de litigiosidad	Porcentaje	65,5%	70,8%	108,1%
Financiera	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Porcentaje de decretos proyectados	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Financiera	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Monto total recaudado vegetativo en actividad externa	\$ Millones	36.899.729	48.671.914	131,9%
Financiera	Cumplir las metas anuales de recaudo tributario, aduanero y cambiario	Comentarios y ajustes a textos de articulado y justificación para reforma tributaria	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Grupos de Interés	Posicionar a la DIAN como una entidad cercana, ágil y eficiente frente a sus grupos de interés	Cumplimiento al Plan estratégico de comunicaciones de la DIAN	Porcentaje	100,0%	259,0%	200,0%

Componente Estratégico / Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre Indicador	Unidad de medida	META	Resultado	% cumplimiento normalizado
Grupos de Interés	Posicionar a la DIAN como una entidad cercana, ágil y eficiente frente a sus grupos de interés	Cumplimiento al Plan de Cultura de la Contribución	Cantidad	60.000	1.674.735	200,0%
Grupos de Interés	Ser un referente en materia de trámites y servicios digitales	Término de las devoluciones ordinarias reducido	Días	32	27	120,8%
Grupos de Interés	Ser un referente en materia de trámites y servicios digitales	Implementación de canales y mecanismos de servicio y cercanía al ciudadano	Cantidad	8	10	125,0%
Procesos	Contribuir a la transformación de la DIAN a través del "Programa de Apoyo a la Modernización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales", con recursos del Fondo DIAN-BID	Cumplimiento de cronogramas	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Procesos	Diseñar y gestionar la transformación tecnológica de la DIAN.	Índice ejecución de nuevos sistemas de gestión misional	Porcentaje	100,0%	96,0%	96,0%
Procesos	Diseñar y gestionar la transformación tecnológica de la DIAN.	Índice de disponibilidad de la plataforma tecnológica	Porcentaje	99,8%	100,0%	100,1%
Procesos	Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la DIAN	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción definido para la contratación del subcomponente 3.2. Estrategia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Procesos	Mejorar la cobertura y la efectividad de los programas, campañas y acciones a través del uso de la analítica	Programas de Control Novedosos	Cantidad	2	2	100,0%
Procesos	Mejorar la cobertura y la efectividad de los programas, campañas y acciones a través del uso de la analítica	Porcentaje de soluciones desarrolladas o ejecutadas según plan de trabajo priorizado para el 2022	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Procesos	Mejorar la cobertura y la efectividad de los programas,	Inicio de ejecución del proyecto Data R	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%

Componente Estratégico / Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre Indicador	Unidad de medida	META	Resultado	% cumplimiento normalizado
	campañas y acciones a través del uso de la analítica					
Procesos	Reducir los tiempos de desaduanamiento facilitando la operación aduanera	Agilidad en el desaduanamiento	Porcentaje	65,0%	65,0%	100,0%
Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Efectividad en los controles previos - Lucha contra el Contrabando	Porcentaje	2,0%	9,0%	200,0%
Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Efectividad en el control simultaneo iguales o superiores a 50 UVT - Lucha contra el Contrabando	Porcentaje	3,0%	3,1%	102,8%
Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Efectividad en el control de pasajeros - Lucha contra el Contrabando	Porcentaje	2,0%	4,4%	200,0%
Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Decomisos de mercancías	\$ Millones	400.000.000.000	403.706.324.377	100,9%
Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Estructuras criminales desarticuladas/Estructuras criminales priorizadas	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Procesos	Controlar que las mercancías que ingresan al país cumplan con los requisitos establecidos en la norma	Operaciones de extinción de dominio ejecutadas / Operaciones de extinción de dominio planeadas	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Procesos	Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias	Campañas anuales realizadas	Cantidad	48	49	102,1%

Componente Estratégico / Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre Indicador	Unidad de medida	META	Resultado	% cumplimiento normalizado
Procesos	Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias	Contribuyentes habilitados como facturadores electrónicos	Cantidad	80.000	198.789	200,0%
Procesos	Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias	Sujetos habilitados para el uso de nómina electrónica	Cantidad	333.747	315.660	94,6%
Procesos	Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias	Sujetos habilitados para expedir recibo de servicios públicos	Cantidad	0	0	-
Procesos	Incentivar, impulsar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias	Sujetos habilitados que utilizarán adicionalmente el POS electrónico como sistema de facturación.	Cantidad	0	0	-
Aprendizaje y Crecimiento	Consolidar el sistema gestión del conocimiento	Factor PIC	Porcentaje	100,0%	100,5%	100,5%
Aprendizaje y Crecimiento	Atraer y retener el mejor talento humano	Concurso 2022 abierto	Cantidad	1	1	100,0%
Aprendizaje y Crecimiento	Fomentar una cultura basada en el liderazgo ético	Estrategia de ética	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%
Aprendizaje y Crecimiento	Promover la excelencia en la gestión de la Entidad	Seguimientos realizados a los planes de acción del FURAG	Cantidad	1	1	100,0%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DIAN 2022						118,18%

Fuente: Subdirección de Planeación y Cumplimiento



Es la dirección encargada de identificar y ubicar a los contribuyentes, facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones TACI a través de un modelo de servicio, manejar la factura electrónica, formalizar a las empresas, y administrar y controlar el recaudo, las devoluciones y el cobro.

A continuación, se dan a conocer los resultados más importantes alcanzados durante 2022:

- ✓ Recaudo bruto de \$228,6 billones equivalentes al 106% de la meta establecida (\$215,75 billones) para la vigencia. El 75,7% del recaudo provino de los siguientes impuestos: retención en la fuente a título de renta con el 34,6%, tributos aduaneros con 21,3% y el impuesto a las ventas con el 19,8%. En comparación con el año 2021, el recaudo se incrementó en \$54.7 billones que representan una variación del 31,6%.
- ✓ Cumplimiento del 103,5% del recaudo tributario por gestión de cartera equivalente a \$26,6 billones.
- ✓ Disposición para los contribuyentes y responsables de 6.250.413 declaraciones sugeridas de los impuestos de renta (77,3%), ventas (24,3%) y consumo (0,4%).
- ✓ Inscripción en el Régimen Simple de Tributación - RST de 32.051 nuevos contribuyentes que no se encontraban inscritos en el RUT, como resultado del fortalecimiento de las campañas ejecutadas por las Direcciones Seccionales.
- ✓ Mejora en la percepción de la calidad general del servicio con relación al resultado del año 2021, pasando de un 76% a un 82,3%. La encuesta fue aplicada a nivel nacional en todas las Direcciones Seccionales, 33 departamentos y 456 municipios a contribuyentes y usuarios inscritos en el RUT, que gestionaron trámites y servicios durante 2021-2022.
- ✓ Se desarrolló el plan de acción de cercanía al ciudadano en el marco del cual se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Plan de choque (campañas de atención diferenciada de experiencia y relacionamiento para los macrosegmentos de grandes y medianos contribuyentes, sensibilización e implementación del plan para transformar la experiencia del cliente en la DIAN a nivel nacional, campaña de información, facilitación y acompañamiento para las Personas Naturales).

- Aplicación de instrumentos de evaluación para la percepción ciudadana, con respecto al servicio ofrecido por los distintos canales.
 - Acompañamiento y supervisión a la consultoría para la generación de capacidades para la atención de población en condición de discapacidad visual y auditiva.
 - Acompañamiento a los desarrollos e implementación de los sistemas de Servicios Compartidos y Gestión Tributaria.
 - Acompañamiento en el desarrollo del módulo de PQSR en el Nuevo Sistema de Gestión tributaria del proyecto de modernización de la DIAN.
 - Ejecución de campañas que promueven la oportunidad y calidad en la gestión de las solicitudes ingresadas al SIE de PQSRD. (Campañas Cliente Interno, Externo y Entidades Estatales).
 - Generación de información recurrente que propicie acciones de mejora por parte de las áreas funcionales.
-
- ✓ Habitación de 03 cuentas bancarias en el exterior para facilitar el recaudo de los siguientes tributos: IVA por prestación de servicios desde el exterior, impuesto sobre la renta en la enajenación de activos subyacentes e impuesto de renta.
 - ✓ Se desarrolló el estudio de análisis comportamental de declaraciones de renta con saldo a favor y pérdida líquida, para lo cual se definieron indicadores que permiten determinar el origen de los saldos a favor.
 - ✓ Se desarrolló el estudio de análisis comportamental de declaraciones de ventas con saldo a favor, no sólo para la actividad económica de bienes exentos sino para todos los declarantes de IVA.
 - ✓ Se da cumplimiento a la implementación y ejecución del nuevo Decreto de Devolución del IVA a turistas extranjeros a través de la suscripción del convenio CONV-00-002-2022 con Global Sucursal Colombia cuyo objeto es la prestación del servicio integral de la devolución del IVA a turistas extranjero en el marco del cual se realizó la instalación de los kioscos de autogestión en los aeropuertos internacionales y puntos de salida de viajeros autorizados por Migración Colombia.
 - ✓ Mejoramiento de los tiempos de gestión de las solicitudes de devoluciones ordinarias de tributación de 32 a 26,5 días, fortaleciendo la relación DIAN - Contribuyente.
 - ✓ Implementación de canales y mecanismos de servicio y cercanía al ciudadano:
 - APP DIAN (fase I, II, III y IV) se realizó el despliegue en producción de la segunda versión del Servicio de Actualización RUT por medio de la APP (actualización de datos de ubicación (teléfono y correo electrónico), actividad económica e inclusión de responsabilidades contenidos en la primera hoja de RUT)

- Acompañamiento y supervisión a la consultoría para transformar la experiencia del cliente en la DIAN a nivel nacional.
 - Actualización y mejora de la funcionalidad de las ramas cognitivas actuales del Chatbot institucional: Se actualizaron las ramas existentes en relación con ajuste a lenguaje claro, forma y estructura.
 - Desarrollo de nuevos esquemas de atención cognitiva y/o predefinida para los procedimientos de Inscripción RUT y Devoluciones.
 - Mantenimiento de la Red Nacional de kioscos de autogestión (31 kioscos con acompañamiento de agente a nivel nacional).
 - Implementación de ciclo de servicio híbrido (video atención y presencial).
- ✓ Cumplimiento del Plan de Acción del RUT/2022
- Servicio digital del RUT: Ajustes en algunos campos de identificación, responsabilidades, clasificación y estados, consultas y otros.
 - App RUT: Ampliación de controles de seguridad para el cargue de soportes de inscripción por autogestión, imitación de responsabilidades y actividades económicas para inscripción por autogestión, despliegue en producción al servicio en línea por autogestión de inscripción para usuarios con tipo de documento cédula de ciudadanía mayores de 18 años entre otros.
 - Ventanilla Única Empresarial: Consulta del estado RUT y envío de copia al correo electrónico, consulta identificación de responsabilidades según actividad y tipo de contribuyente, generación del RUT, eliminación de pre-RUT y otros.
 - Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB: Desvinculación automática de beneficiarios por cancelación del RUT, consulta de información estadística RUB y reporte de consistencia entre la información RUT y RUB, publicación de nuevos conceptos jurídicos en el micrositio de RUB y acompañamiento a los obligados a informar en la usabilidad del registro, así como conferencias en el aspecto técnico y normativo a los clientes internos y externos.
- ✓ Se llevaron a cabo 49 actividades relacionadas con campañas orientadas a la recordación del vencimiento de la declaración anual, así como remisión de mensajes previos y posteriores para el cumplimiento de la obligación tributaria de declarar y pagar los impuestos a cargo del Régimen Simple de Tributación.
- ✓ Realización de campañas de masificación para la implementación de la factura electrónica como capacitaciones, divulgación en redes, medios de comunicación y correos electrónicos. De igual forma, se enviaron comunicaciones a los contribuyentes recordando la obligación y/o beneficios de facturar electrónicamente. Por otro lado, se ha mejorado el servicio gratuito de factura electrónica de la DIAN implementado nuevas funcionalidades dentro

del aplicativo. Estas actividades facilitaron la habilitación de 198.789 contribuyentes como facturadores electrónicos.

- ✓ 315.660 contribuyentes que implementaron el documento soporte de pago de nómina electrónica.



Es la dirección encargada de regular las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración aduanera y quienes intervienen en el ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías, hacia y desde Territorio Aduanero Nacional, dirigir, administrar y evaluar el cumplimiento de los regímenes aduaneros, la aplicación de las normas de arancel, valoración aduanera y origen de las mercancías, autorización, habilitación, modificación u homologación de usuarios aduaneros, autorización del OEA, análisis técnico científico de muestras de mercancías y facilitación del comercio exterior.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes alcanzados durante 2022:

- ✓ El monto de la recaudación total de Aduanas fue de \$48.671.914 millones. Los mecanismos establecidos por la administración en materia de facilitación para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras generaron un resultado favorable, que corresponde al cumplimiento de la meta (\$36.899.729 millones) en 131,9%. La estrategia integral de cercanía al ciudadano ha representado que los usuarios del comercio exterior sientan una aduana que los acompaña en función de corregir y subsanar la liquidación de tributos aduaneros de manera correcta.
- ✓ La participación de la Dirección de Gestión de Aduanas en el recaudo total, con base en las importaciones fue del 22,4% (cumpliendo en 138,9 % la meta programada para la vigencia establecida en 16%), lo que evidencia que los mecanismos establecidos en materia de facilitación llevaron al cumplimiento de las obligaciones aduaneras por parte de los usuarios, siendo este un porcentaje considerable en el recaudo total de la entidad.
- ✓ \$166.017 millones de recaudo generado en todo el proceso de operación aduanera. Esta cifra refleja un cumplimiento del 273,7% frente a la meta programada (\$60.663 millones), evidenciando que los procedimientos generados frente los controles a las declaraciones aduaneras generaron un incremento importante en el cumplimiento a las obligaciones aduaneras atacando de manera contundente el contrabando técnico y como consecuencia, se propició además el cumplimiento voluntario que implica la

corrección y legalización de sus declaraciones, lo que garantiza una correcta liquidación de tributos aduaneros.

- ✓ Se dio cumplimiento a la programación de los encuentros Aduana - Empresa en los que se trataron temas como las funcionalidades de Tráfico Postal y la aplicación de operaciones - transportadores, consultas frecuentes y el manejo del tráfico postal y envíos urgentes.
- ✓ Las nuevas figuras aduaneras representaron un volumen aproximado del del 53% de importaciones a nivel país. En tal sentido se logró el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia (50%).
- ✓ La efectividad en los controles previos - lucha contra el contrabando dado por el número de reconocimientos con incidencia o hallazgos sobre el total de reconocimientos de carga, obtuvo un resultado promedio del 8,9% superando significativamente la meta programada del 2%. La cifra se da producto del fortalecimiento a los controles previos, refuerzos en las inspecciones no intrusivas en las principales terminales portuarias de Colombia, atacando así las mercancías de falsedad marcaria.
- ✓ Efectividad en el control simultaneo, inspecciones con incidencia o hallazgos iguales o superiores a 50 UVT - Lucha contra el Contrabando, equivalente al 3,1%, resultado considerado satisfactorio en la medida que se ha logrado una sinergia entre las Subdirecciones adscritas a la Dirección de Gestión de Aduanas que favorece las competencias técnicas de los inspectores, y que se ve reflejado en un aumento en el recaudo provocado, como consecuencia del ataque frontal al contrabando técnico y abierto, en aquellas declaraciones que generan hallazgos iguales o superiores a 50 UVT.
- ✓ Efectividad en el control de pasajeros - Lucha contra el Contrabando correspondiente al 4,4% (superando la meta de la vigencia equivalente al 2%) lo que indica que los controles implementados han permitido hallazgos representativos en el ingreso y salida ilegal de divisas, practica que se encuentra relacionada directamente con el lavado de activos y la financiación al terrorismo.
- ✓ Implementación de una estrategia para incentivar el cumplimiento voluntario de obligaciones aduaneras por parte de los usuarios mediante la realización de 02 campañas así:
 - Encuentro aduana empresa de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés (divulgación de los aspectos normativos de la "ZRAE- Puerto Libre de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" relacionado con los usuarios aduaneros transportadores y agentes de carga internacional y el procedimiento que deben realizar a través de los sistemas informáticos electrónicos MUISCA; así como también, las obligaciones aduaneras y las infracciones en las que pueden incurrir).

- Publicación y divulgación en el microsítio de aduanas de la normatividad aduanera para cada una de las ZRAE (Abecés de consulta, preguntas y respuestas en lenguaje claro), fomentando con esta acción, el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios aduaneros que actúan en las ZRAE en los regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero.
- ✓ Se desarrolló la capacitación a los titulares de propiedad intelectual en relación con el proceso de inscripción en el Directorio de titulares de derechos de propiedad intelectual que administra la DIAN; como producto de la capacitación los representantes de las marcas destacaron el trabajo que desarrolla la entidad para atacar la piratería y/o falsedad marcaria.
- ✓ Se realizaron 11 estudios de carácter general en materia de valoración aduanera: valor de computadores, sector vajillas, electrodomésticos, azúcar, bebidas alcohólicas, sector tabacalero, plásticos y materias primas, motocicletas, sector leche en polvo, calzado y juguetería.
- ✓ Se llevaron a cabo 29 estudios de comportamiento de precios en materia de valoración aduanera para productos tales como reproductores de sonido, plásticos y materias primas, gafas, lentes y monturas, concentrado para perro y gatos, calzado, relojes de pulso, marroquinería, motores fuera de borda y otros.
- ✓ Se elaboraron 03 estudios en materia de origen por sector económico en la importación así: Estudio de origen bajo el marco del TLC Colombia e Israel, Estudio sobre el comportamiento de las importaciones de la industria minera; industria del caucho y la industria de dispositivos y aparatos médicos en el marco del tratado de libre comercio entre Colombia y Costa Rica y Estudio sobre posible incumplimiento de requisitos Certificado de origen no preferencial en la importación por la subpartida arancelaria 3920.51.00.00
- ✓ Se llevaron a cabo 04 estudios e investigaciones por sectores económicos sobre el comportamiento de las importaciones con relación a clasificación arancelaria como se indica: 02 iniciativas de control, una por la subpartida 8418.69.1190, grupos frigoríficos de compresión de rendimiento superior a 1000KG/hora y otra por la subpartida 2936.90.00.00, el sector de alimentos para animales y 02 investigaciones no de guadañadoras y otro de llantas.
- ✓ Análisis de 3.240 muestras por parte de la Subdirección de Laboratorio Aduanero, para un cumplimiento acumulado del 120%. Del total de muestras analizadas, aproximadamente el 29% corresponde a Materias textiles y sus manufacturas; 20% a Plásticos y sus manufacturas; 15% Productos de las industrias químicas y 14% corresponde a Productos minerales, principalmente.
- ✓ 4.823 muestras tomadas e identificadas susceptibles de análisis fisicoquímico por posible desviación de la clasificación arancelaria u otro tipo de incumplimiento de restricciones legales y administrativas, entre otras.



Es la dirección encargada de dirigir, administrar, supervisar y controlar las acciones de prevención, investigación, penalización, determinación, al cumplimiento de las obligaciones tributarias, las derivadas de las operaciones internacionales (precios de transferencia, inversión extranjera, establecimientos y compañías Holding colombianas), las infracciones a los regímenes aduaneros y cambiario así como la aplicación de sanciones, prevención e investigación administrativa de delitos aduaneros, fiscales y de corrupción.

Se indican a continuación, los resultados más relevantes alcanzados durante 2022:

- ✓ \$6,8 billones por gestión aceptada de fiscalización (Incluye los actos administrativos que se encuentran en firme, es decir que su procedimiento ya terminó. En esta categoría también se incluye el recaudo obtenido con el ejercicio de las funciones.) Con esta cifra se logró un cumplimiento del 122% con respecto a la meta programada para la vigencia.
- ✓ 404 mil millones por decomiso de mercancías cumpliendo la meta establecida en 101%. No obstante, se instó a las Direcciones Seccionales en las reuniones de seguimiento a la gestión, a que priorizaran la generación de insumos correspondientes a aprehensiones por parte de las diferentes unidades aprehensoras como son Operación Aduanera, Control Operativo y Fiscalización, en especial enfocadas a acciones de alto impacto cuyo valor corresponda a cuantías altas, que de cierta manera repercutan en denuncias penales por su cuantía o clase de mercancía aprehendida, no dejando aparte aquellas aprehensiones de cuantía mínima las cuales su procedimiento para quedar en firme es menor al de las aprehensiones ordinaria.
- ✓ Se presentaron 03 nuevas propuestas de Programas de Control Posterior, así:
 - Sociedades con Registro de Autorización como agencia de aduanas cancelado, se encuentra en espera de ser aprobado por el Comité Técnico de Programas.
 - Control de las exportaciones de Oro Subpartida 7108.12.00.00
 - Control a las importaciones con exención del IVA al amparo del Decreto 551 de 2020, Modalidades C130 Y C230, realizadas después del 31/12/2021, una

vez expirada su vigencia, conforme lo señalado en la Sentencia C-292 de 2020, proferida por la Corte Constitucional.

- ✓ Se realizaron 12 acciones de fiscalización, como se relaciona: San Valentín, Importadores de calzado, Día de los niños, Mes de las madres, Clasificación arancelaria en la importación de mercancías declaradas por las subpartidas arancelarias 7308.90.10.00 Y 7610.90.00.00, Mes del padre, Cumplimiento de requisitos establecidos en el decreto 2218 de 2017, modificado por el Decreto 436 DE 2018 modalidades C190 Y C290, Obligaciones aduaneras de bloques y culatas de motor y cabinas de vehículos, Temporada navideña, Introducción al territorio aduanero nacional de sustancias controladas por el protocolo de Montreal, Halloween y Vehículos matriculados empleando actas de adjudicación presuntamente falsas.
- ✓ En virtud de las acciones realizadas contra la evasión se gestionaron 26 programas y/o acciones de control dirigidas a 20.689 contribuyentes seleccionados.
- ✓ Como parte de la verificación de origen de las mercancías importadas y/o exportadas, se dio apertura a 54 expedientes de los cuales 30 corresponden a mercancías importadas. De otra parte, en lo que respecta a mercancías exportadas, 22 son equivalentes a investigaciones relacionadas con el acuerdo comercial con AC UNIÓN EUROPEA - COLOMBIA, PERÚ, ECUADOR, 01 al acuerdo con la COMUNIDAD ANDINA y una 01 al Sistema Generalizado de Preferencias.
- ✓ Se adelantaron acciones de fiscalización mediante perfilamientos del comportamiento tributario y diligencias de registro a contribuyentes ubicados en sectores tales como: asalariados, rentistas de capital, fabricación y productos de plástico, fabricación de muebles comercio de alimentos, comercio en general, mantenimiento de productos elaborados en metal, confecciones, rentistas de capital y servicios para quienes se identificó omisión de ingresos en el impuesto de renta y adición de ingresos en el impuesto a las ventas, el desconocimiento de costos inexistentes o no procedentes, para un total de \$37.866 millones, cumpliendo la meta en 114,75% (\$33.000 millones).
- ✓ Se reportaron 196 operaciones sospechosas de los 180 establecidos como meta, con un cumplimiento del 108,89%. Estos Reportes de Operación Sospechosa vinculan personas naturales y personas jurídicas.
- ✓ Se logró gestionar un total de 1.318 denuncias de fiscalización de 5.558 recibidas a través de las plataformas Institucionales. Es importante indicar que se presentó un comportamiento altamente variable, teniendo en cuenta el incremento exponencial de la facturación electrónica y algunas medidas expedidas por el gobierno para reactivar la economía, tales como: Nueva normalidad en el comercio, día sin IVA, periodos sin causar el impuesto al consumo, entre otras.



Es la dirección encargada de dirigir la definición y el modelo de gobernanza de los datos de Entidad, el análisis masivo y la implementación de iniciativas basadas en datos, el modelamiento, la generación de insumos para la gestión y el control del riesgo TAC, la formulación del Plan Estratégico, el funcionamiento y mejoramiento del modelo de gestión institucional, estudios y simulaciones económico-fiscales, la arquitectura de procesos, subprocesos y procedimientos.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes alcanzados durante 2022):

- ✓ Publicación de las bases estadísticas mensualizadas de importación y exportación programadas durante la vigencia. (<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/Bases-Estadisticas-de-Comercio-Exterior-Importaciones-y-Exportaciones.aspx>)
- ✓ Generación de los agregados de renta de personas naturales, período 2014-2019, teniendo en cuenta dos criterios de agregación: a) Agregados de renta personas naturales por cuantiles de ingreso bruto. b) Agregados de renta personas naturales por cuantiles de patrimonio bruto. Como producto se entregaron 24 cuadros.
- ✓ Actualización de 355 documentos de los procesos de la Entidad a solicitud de las áreas.
- ✓ Construcción del Plan de Continuidad de Negocio.
- ✓ Se efectuó el acercamiento a las distintas áreas para la incorporando de mejoras a los Tableros Balanceados de Gestión - TBG; adicionalmente se construyeron los instrumentos para la captura de datos y análisis de información en pro de facilitar el proceso de consolidación.
- ✓ Se realizó seguimiento a los indicadores reportados a las distintas entidades gubernamentales distribuidos como se indica: SISCONPES, SINERGIA, Plan Estratégico Sectorial Min Hacienda, Pacto de Moda e Informe 203 Propuestas del presidente Duque.
- ✓ Cumplimiento del cronograma de producción estadística de cifras de importación y exportación acordados con el DANE. De otra parte, las bases estadísticas fueron certificadas en su calidad por dicha entidad.

- ✓ Se realizó entrega de la versión final del documento que contiene la metodología base para la estimación de la evasión en el impuesto de renta de personas naturales, construida por la Subdirección de Estudios Económicos y evaluada por un equipo de funcionarios de la entidad.
- ✓ Construcción del documento "Modelo para la predicción de omisiones o inexactitudes en las declaraciones" en el cual se estimó la probabilidad de no presentación o presentación con inexactitudes de la declaración de renta de personas naturales y jurídicas. Se utilizaron modelos predictivos establecidos mediante la organización y verificación de la información, de las variables de los formularios 110, 210 y la información exógena.
- ✓ Elaboración del documento "Modelo de Control Tributario a partir de bloques sectoriales y redes complejas" que consiste en identificar, a partir de la matriz insumo-producto, los subconjuntos de actividades económicas que de forma natural se agrupan como resultado de sus interacciones por compras/ventas. La importancia de identificar los sectores clave de la economía para los responsables de la política pública radica en su utilidad a la hora de tomar decisiones sobre asignación de recursos públicos, otorgamiento de exenciones de impuestos, programas de apoyo al empleo u otro tipo de acciones orientadas hacia el fortalecimiento de dichos bloques sectoriales.
- ✓ Se hizo entrega de dos documentos propuesta de programas novedosos a la Subdirección de Análisis de Riesgos y Programas, así:
 - Propuesta de programa de control tributario régimen simple de tributación personas naturales y/o jurídicas año gravable 2020.
 - Propuesta de Programa de Control Tributario a Servicios de Construcción de Inmuebles Residenciales - Impuesto de Renta y Complementarios - Personas Jurídicas y Asimiladas" Año Gravable 2021.
- ✓ Se elaboró la propuesta con la metodología para el Modelo de Puntaje Único MOPU – Aduanero (para el cálculo del perfil de riesgo de los usuarios aduaneros) y se actualizaron las plantillas para el cálculo de los perfiles de riesgos.
- ✓ Se construyó el modelo analítico en SPSS MODELER para validación de la metodología del MOPU Tributario.
- ✓ Los avances en la ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades del Centro de Trazabilidad Aduanera permitieron obtener resultados en la identificación y gestión de alertas de trazabilidad que culminaron con un recaudo por \$631 millones y aprehensión de mercancías por valor de \$3.750 millones, así como el registro del movimiento en tiempo real de más de 63 mil contenedores con mercancías en tránsito a través del Territorio Aduanero Nacional.

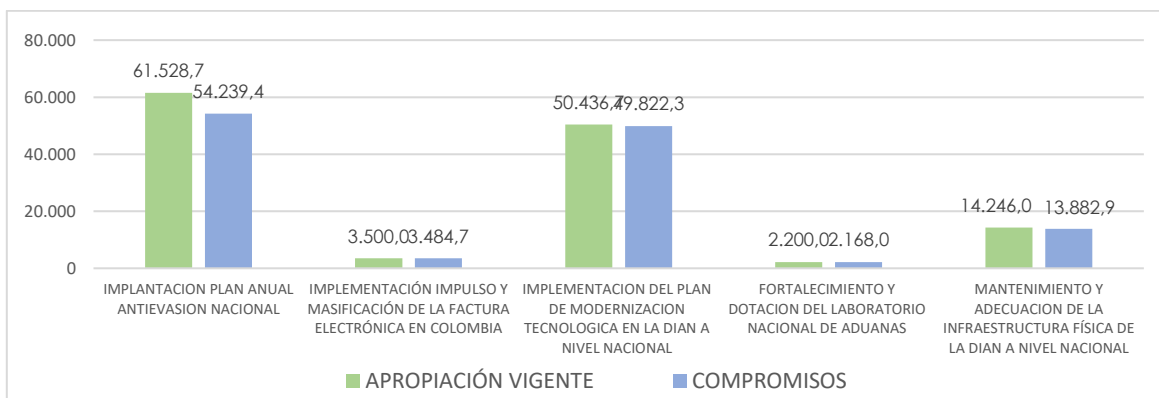
- ✓ Seguimiento periódico a la ejecución de los proyectos de inversión. Como se presenta en la Tabla y en la Gráfica 1, la ejecución de compromisos durante 2022 fue de 93,7%, entre tanto la ejecución de pagos fue de 65,3%.

Tabla 2 – Ejecución presupuestal recursos inversión 2022 (en millones de pesos)

TIPO DE GASTO	APROPIACION INICIAL	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	PAGOS	% EJECUCIÓN PAGOS
Implantación plan anual antievasión nacional	61.528,7	54.239,4	88,15%	48.848,3	79,4%
Implementación impulso y masificación de la factura electrónica en Colombia	3.500,0	3.484,7	99,6%	3.048,8	87,1%
Implementación del plan de modernización tecnológica en la DIAN a nivel nacional	50.436,7	49.822,3	98,8%	30.972,1	61,4%
Fortalecimiento y dotación del laboratorio nacional de aduanas	2.200,0	2.168,0	98,5%	538,3	24,5%
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la DIAN a nivel nacional	14.246,0	13.882,9	97,5%	2.779,9	19,5%
TOTAL	131.911,4	123.597,3	93,7%	86.187,4	65,3%

Fuente: SPI-SIIF Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos)

Gráfica 2. Seguimiento a la ejecución por proyecto de inversión 2022 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes del SIIF II Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2022 – Subdirección de Planeación y Cumplimiento



Es la dirección encargada de dirigir, orientar y evaluar las políticas sobre innovación, tecnología e información, las plataformas tecnológicas, creación, corrección, mantenimiento y evolución de los sistemas de información y servicios digitales.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2022 se indican a continuación:

- ✓ Actualización del Plan Estratégico de Tecnología de la Información - PETI.
- ✓ Actualización y continuidad a la implementación del plan de posicionamiento DIAN como referente regional en administraciones tributarias, aduaneras y cambiarias.
- ✓ Se dio cumplimiento en un 96,4% al plan de mejora y mantenimiento de sistemas de información y servicios digitales existentes.
- ✓ En relación con el estudio de medición de percepción de las campañas de la DIAN, se obtuvieron las siguientes calificaciones:
 - En la percepción del atributo cercanía se evidencia un resultado de 51% superando no solo la meta establecida (31%) sino que evidencia la movilización del pilar de cercanía que incluye la transformación de la entidad.
 - Con respecto a la percepción de los atributos de agilidad y eficiencia se puede mencionar que obtuvieron un resultado de 58%, superando la meta programada (42%).
- ✓ Se inició la ejecución de los nuevos sistemas de gestión misional, para el caso de aduanas se avanza en las fases de planeación, entendimiento y diseño y para el sistema de gestión tributario se finalizó el RFI (Requerimientos de Información) e inició el análisis de la información recibida.
- ✓ Con el fin de implementar nuevos sistemas de gestión de apoyo, durante 2022 se llevó a cabo la etapa de preparación, la cual consistió en determinar las necesidades de las áreas funcionales e identificar herramientas existentes en el mercado que eventualmente puedan responder a estas necesidades.

- ✓ Suscripción de 03 contratos que componen el proyecto Multinube Híbrida, con lo cual se fortalece la infraestructura tecnológica para garantizar la alta disponibilidad, escalabilidad e integración de los servicios.
- ✓ 99,97% en el índice de disponibilidad de la plataforma tecnológica, producto del monitoreo permanente que ha permitido prever posibles eventos que afecten la infraestructura y su disponibilidad, así como dar respuesta inmediata para no afectar la operación.
- ✓ Finalización y entrega del proyecto Plan de Recuperación de Desastres – DPR, en el cual se incluyó la capacitación a la Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones, la prueba de escritorio, el informe correspondiente y los ajustes finales.
- ✓ Se dio inicio al Proyecto Estratégico de Transformación Digital PETD-DataR con avances en el análisis de herramientas para virtualización y gobernanza de datos.
- ✓ Se gestionaron 15 iniciativas de innovación en el Centro de Gestión de Proyectos de Innovación y Tecnología – CenIT.
- ✓ Mejora y mantenimiento de los sistemas de información y servicios digitales existentes.



Es la dirección encargada de liderar el diseño, formulación y ejecución de la administración financiera, del talento humano, los recursos físicos, económicos administrativos, de operación logística, y documentales de la Entidad.

A continuación, se dan a conocer los resultados más significativos alcanzados durante 2022:

- ✓ Los ingresos propios de la UAE DIAN, corresponden a la venta de bienes y servicios autorizados por ley y a los excedentes financieros distribuidos por el DNP a través de documento CONPES anual, los cuales son asignados a través del Presupuesto General de la Nación. La tabla 2 presenta la ejecución de ingresos presentada a 31 de diciembre de 2022 que equivale al 120,6%:

Tabla 3 – Ejecución presupuesto de ingresos 2022 (en millones de pesos)

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	% RECAUDO
INGRESOS CORRIENTES	4.747	3.697	77,9%
RECURSOS DE CAPITAL	2.442	4.973	203,6%
TOTAL	7.189	8.670	120,6%

Fuente: Reporte SIIF Ejecución de Ingresos Agregada 2022 - Subdirección Financiera

- ✓ A 31 de diciembre de 2022, la DIAN cuenta con un presupuesto total de \$2.013.312 millones de los cuales el 91% corresponde a recursos de funcionamiento, el 7% a inversión y el 3% restante a servicio de la deuda. En la Tabla 3 se evidencia una ejecución presupuestal de 97,55% del total del presupuesto asignado.

Tabla 4 – Ejecución presupuestal de gastos 2022 (en millones de pesos)

TIPO DE GASTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	1.826.039	1.785.067	97,76%
Inversión	131.911	123.597	93,70%
Servicio de la deuda pública	55.362	55.362	100,00%
TOTAL	2.013.312	1.964.026	97,55%

Fuente: SIIIF II Ejecución presupuestal de gastos acumulada al mes de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos)

- ✓ Se realizó seguimiento y control a la programación y ejecución presupuestal a través de la generación de informes, alertas y reuniones de seguimiento.
- ✓ Se adelantaron reuniones mensuales de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones con las diferentes áreas, se llevaron a cabo las modificaciones solicitadas y se elaboró informe mensual de seguimiento en el cual se relacionaron las líneas contratadas versus las programadas; es así como de enero a diciembre a nivel nacional, se programaron un total de 645 líneas, de las cuales se contrataron y publicaron 616 líneas; 21 quedaron en proceso y 8 pendiente de radicar obteniendo un cumplimiento del 95% de lo programado a 31 de diciembre.
- ✓ Se dio cumplimiento al cronograma del programa de apoyo para la Modernización de la Entidad con recursos del Fondo DIAN-BID, como se indica:
 - Levantamiento de cargas laborales y estudio técnico de la planta de la DIAN.
 - Gestión del cambio y cultura institucional.
 - Repositorio Único de Datos – DataR.
 - Nuevo Sistema de Gestión Aduanera.
 - Multinube
 - Nuevo Sistema de Gestión Tributaria.
 - Servicios Compartidos (ahora Plataforma Digital de Integración de Servicios - PDIS)
- ✓ Cumplimiento de 102% en la meta programada para el indicador de Disposición de Mercancías - ADA (44%), resultado que obedece a la disposición de mercancías por valor de \$408.294.766.747 (sin tener en cuenta las devoluciones), que representan un 45,15% sobre el total de existencias gestionables durante 2022 (\$904.136.234.065). Las modalidades de Donación y Destrucción de mercancías realizaron el mayor aporte con el 48% y 43% respectivamente.

- ✓ En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la información - SGSI, se avanzó en:
 - Asignación enlace de seguridad para el área.
 - Encuesta de Datos Personales.
 - Encuesta de implementación del SGSI.
 - Identificación y/o actualización de activos de información del área.

- ✓ Como resultado de las múltiples mesas de trabajo entre la UAE - DIAN y la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, fue firmado el último de los acuerdos definidos para el trienio 2020, 2021 y 2022, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 071 de 2020 cuyo objetivo centra sus esfuerzos en disminuir la brecha entre la provisionalidad y la carrera administrativa.

- ✓ En el marco de la Estrategia de Ética se aprobó el Plan de gestión ética por parte de la Alta Dirección. Entre las actividades desarrolladas se pueden indicar:

Eje Organizacional

- Actualización gestores del cambio que promoverán el tema ético al interior de las áreas.
- Celebración Día del Servidor Público.
- Evaluación de la gestión ética 2022 (ajuste al instrumento, determinación de la muestra, aplicación e informe de los resultados y presentación de estos al oficial de transparencia y despacho de la DGC).

Eje Pedagógico

- Acciones para fortalecer la comprensión y apropiación del código de ética.
- Capacitaciones de gestión ética programadas en el Plan Institucional de Capacitación (Diplomado de gestión del cambio "Del ser para el hacer" dirigida gestores de cambio)

Eje Comunicativo

- Participación en la estrategia "está en tus manos" con mensajes y acciones de "Ética vivencial y de cocreación"
- Socialización mensaje: Así vivo la ética en mi quehacer laboral.

De otra parte, desde la Subdirección de Asuntos Disciplinarios se llevó a cabo el Programa de prevención de conductas disciplinarias en el que se desarrollaron temas como el Derecho de petición, Deberes y funciones de los servidores públicos, Declaración de Bienes y Rentas, Conflicto de Intereses, Seguridad de

la Información, Incumplimiento de Obligaciones Civiles y Divulgación de Aspectos principales del nuevo Código General Disciplinario principalmente.

- ✓ Con respecto al Plan de gestión sobre evaluación del desempeño, se dio cumplimiento a las actividades programadas como se indica:

Acuerdos de Gestión:

- Atención de todas las consultas relacionadas con los acuerdos de gestión.
- Participación en las reuniones programadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y los procesos de capacitación respecto al nuevo modelo de evaluación.
- Consolidación de la base de datos vigencia 2021 para los estímulos e incentivos propios de la Entidad respecto a gerentes públicos.

Contrato PSEA:

- Se estableció un total de 11.190 funcionarios que aplicaron la prueba. Los resultados han sido reportados para acceder a la modalidad de Teletrabajo, certificación de competencias básicas (concurso de ascenso), plan de cierre de brechas y entrega a la Coordinación de Selección y provisión para procesos de meritocracia, en caso de ser necesario.

Evaluación del Desempeño Laboral:

- Entrega de las bases filtradas de evaluación para la premiación de incentivos a los mejores servidores públicos de la Entidad por tipo de vinculación periodo 2021 -2022.
- Monitoreo general y permanente con retroalimentación a los servidores en periodo de prueba – Convocatoria 1461.
- Cumplimiento del plan de mejoramiento al proceso de Administración del sistema de evaluación del desempeño en todas las etapas de evaluación.
- Diseño y publicación de piezas comunicativas para todas las etapas de evaluación, piezas específicas de Teletrabajo y periodo de prueba.
- Webinar al cierre de año explicando el proceso de evaluación del desempeño.

- ✓ En cumplimiento al Plan de Bienestar e Incentivos 2022 se dio cumplimiento a lo programado, así:

- Actividades físicas de yoga, pilates, aeróbicos, danza y acondicionamiento físico.
- Programa deportivo - entrenamientos deportivos.
- Juegos de integración local en Bogotá.

- Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios por rangos de edad.
 - Celebración fechas especiales (Día de los niños, día de la mujer, día del asistente administrativo, día del conductor, novenas navideñas, entre otros).
 - Cursos cortos de guitarra, fotografía, globoflexia, pintura, teatro, manejo de material reciclable, arte Brito, cocina, maquillaje, manualidades, arte floral y arreglos navideños, entre otros.
 - Campaña de cultura en casa con el acceso a varias obras de teatro para disfrutar en familia.
 - Festival artístico y cultural DIAN 2022, con alcance nacional, contando con las modalidades artísticas de fotografía, canto, instrumental, danza, poesía y teatro.
 - Ferias de servicios en el año, tales como feria de vivienda y educación, electro, emprendimiento, servicios financieros.
 - Se adelantaron campañas de: manejo del estrés laboral, prevención del riesgo cardiovascular, diabetes, obesidad, detección temprana del cáncer de mama, piel, cuello uterino (citologías), próstata y estómago, donación de sangre.
 - Programa "Tú y tu equipo ganan bajando", cuyo propósito era promover estilos y hábitos de vida saludable.
 - Se otorgaron apoyos económicos de educación superior y educación especial para los hijos de los servidores.
 - Medición de clima laboral y ejecución del programa de prevención de riesgo psicosocial y promoción de la salud mental.
 - Talleres de fortalecimiento del trabajo en equipo, comunicación asertiva y adaptación al cambio.
 - Programa de pre pensionados y reconocimiento a los funcionarios que renunciaron a la entidad para disfrutar de su pensión.
 - Entrega de los incentivos a los mejores funcionarios por nivel durante el cierre de gestión 2022.
- ✓ En lo relacionado con el Plan de Plan de seguridad y salud en el trabajo, durante lo corrido del año se dio cumplimiento a las actividades programadas, como se enuncia:
- Revisión y actualización los documentos del SG-SST.
 - Desarrollo de la revisión por la Dirección y la Rendición de cuentas del SG-SST.
 - Gestión del Plan anual de asesoría y apoyo técnico de la ARL Positiva.
 - Gestión de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en todos y cada uno de los programas.

- Diseño, establecimiento, implementación, control y mejoramiento del plan de auditoría al SG-SST.
 - Diseño, establecimiento, implementación, control y seguimiento del programa de indicadores del SG-SST.
 - Diseño, implementación, ejecución y control de la matriz de capacitación.
 - Desarrollo, control y mejora de los mecanismos ascendentes y descendentes de comunicación en el SST.
 - Gestión integrada de los comités inherentes al SG-SST (COPASST / VIGÍA SST / CCL / COE).
 - Gestión y control Integral de los Accidentes de trabajo.
 - Gestión estratégica, táctica y operativa de la preparación, prevención y respuesta ante emergencias y continuidad de las operaciones de la Entidad.
 - Actividades de prevención y control del Programa de Seguridad Vial.
 - Definición y aplicación de los requisitos y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo –SST.
 - Diseño, implementación y gestión del Programa de inspecciones de Seguridad.
 - Actualización de la matriz de EPP para todos los servidores de la DIAN.
 - Identificación, Evaluación y control de los riesgos físicos en la Entidad.
 - Gestión y control Integral de la enfermedad Laboral.
 - Definición y ejecución del Programa de Promoción y Prevención, aplicación de diagnósticos de Condiciones de Salud y perfil sociodemográfico.
- ✓ En cuanto al Plan de habilitación de las modalidades de trabajo se implementó en dos etapas, así:

Primera etapa

- Expedición de la Resolución 496 del 9 de mayo 2022.
- Definición de las reglas del proceso de teletrabajo.
- El número de teletrabajadores autorizados fue de 401, todos en la modalidad suplementaria.

Segunda etapa:

- Expedición de la Resolución 1257 del 3 de noviembre 2022.
- Definición de las reglas del proceso de teletrabajo.
- El número de teletrabajadores autorizados fue de 3.265, en modalidad suplementaria y autónoma.

- ✓ Como parte del plan de trabajo para la modernización tecnológica del Proceso Disciplinario se avanza en:

- Identificación de necesidades funcionales.
 - Identificación de herramientas disponibles y nivel de parametrización requerido.
 - Tendencias del mercado en cuando a tecnología y gestión de talento humano, logístico, inventarios y procesos disciplinarios.
 - Descripción general de los diferentes procedimientos que comportan las actuaciones disciplinarias.
 - Levantamiento del flujo de procesos de asuntos disciplinarios.
 - Revisión de requisitos funcionales.
 - Realización mesa de trabajo funcional asuntos disciplinarios.
-
- ✓ Implementación del Aplicativo Notificar de acuerdo con lo establecido en el cronograma (en 04 Direcciones Seccionales a Nivel Nacional y 06 Dependencias del Nivel Central).

 - ✓ Como parte del programa de modernización de instalaciones físicas, se avanzó en:
 - La estructuración y desarrollo del proyecto relacionado con la adecuación de los 31 puntos de contacto de la UAE DIAN con inicio en la ejecución de las obras en el último trimestre de 2022 y que continuará en el 2023.
 - Avance del 93% en la adecuación primeras 07 sedes (Barrancabermeja, Montería, Sincelejo, Palmira, Ibagué, Quibdó, Sogamoso). Estas intervenciones finalizarán previa validación técnica en enero de 2023.
 - Obras Escuela DIAN: Aprobación del contrato el 5 de diciembre de 2022, mismo que se ejecutará durante 2023.



Es la dirección encargada de dirigir y coordinar la adecuación de la normatividad TAC, mantener la unidad doctrinal, difundir las normas, asesorar en materia jurídica, proferir conceptos y representar a la DIAN ante las autoridades jurisdiccionales

Los resultados más significativos alcanzados durante 2022 se indican a continuación:

- ✓ 70,8% de éxito de litigiosidad, con este resultado se supera la meta fijada para el año 2022 en más de 5 puntos porcentuales, esto como resultado de las actividades de prevención del daño antijurídico, como son las líneas de defensa, la política de prevención, las capacitaciones y la retroalimentación permanente de los fallos judiciales a las áreas.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión y trámite de 15 proyectos de Decreto para que continuaran el trámite de expedición en la Presidencia de la República.
- ✓ 26,8 días hábiles promedio utilizados para la expedición de conceptos con lo cual se logró un 104,34% de cumplimiento en la meta para el año 2022, establecida en 28 días.
- ✓ Cumplimiento del 100% la expedición de conceptos unificados, con lo cual se fortalece la seguridad jurídica de la entidad.
- ✓ Se gestionaron 1077 conceptos emitidos por el Despacho de la Dirección de Gestión Jurídica y se ingresaron a la Sistema Jurídico Documental (SJD).
- ✓ 8,6 meses tiempo promedio para las decisiones de los recursos tributarios a nivel nacional. Con esta cifra, se logra un cumplimiento sobresaliente en la meta establecida para la vigencia (10,2 meses).
- ✓ Realización del 100% de las actualizaciones en el sistema SIE Penal respecto de los insumos allegados a la dependencia.
- ✓ Se dio respuesta a 1.194 consultas formuladas que requerían de estudio de Normativa y Doctrina.
- ✓ Se respondieron 3.864 consultas formuladas que no requerían estudio de Normativa y Doctrina. (Relatoría)
- ✓ Actualización de las bases de datos del Sistema Jurídico Documental (JURISDIAN) con 1.140 conceptos emitidos por el Despacho de la Dirección de Gestión Jurídica y la Subdirección de Normativa y Doctrina.

- ✓ Se incluyeron en el Registro Único de Procesos de Gestión Jurídica - RUPGJ el 100% de las actuaciones administrativas proferidas.
- ✓ 4,2 meses promedio para dar respuesta de las decisiones de los recursos aduaneros.
- ✓ Publicación de 12 breviaros en Diannet de acuerdo con lo programado. El Breviario es una herramienta mediante el que se divulga mensualmente la labor de la Subdirección de Recursos Jurídicos al resolver los recursos de reconsideración y solicitudes de revocatoria directa, en el que se exponen líneas de decisión que pueden servir de referencia a las áreas jurídicas de las Direcciones Seccionales para la resolución de controversias en casos similares y así unificar criterios que ayuden a prevenir el daño antijurídico y disminuir el nivel de litigiosidad de las decisiones en Sede Administrativa.
- ✓ Publicación de 04 documentos Abstract (uno trimestral) emitidos con el propósito de retroalimentar, unificar y perfeccionar la gestión como operadores jurídicos en sede administrativa. Este documento contiene el resumen de los casos expuestos durante el trimestre en el Breviario mensual.



Es la dirección encargada de dirigir operativos tendientes a la prevención y represión del contrabando, la evasión fiscal y las infracciones cambiarias

Se enuncian a continuación, los resultados significativos alcanzados durante 2022:

- ✓ 28 estructuras criminales desarticuladas, dedicadas a la evasión fiscal, lavado de activos, favorecimiento y facilitación al contrabando, concierto para delinquir, materializando 142 capturas por orden judicial y 15 imputaciones, quienes generaban una afectación económica al Estado por valor de \$2.928.638.505.001.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 operaciones de extinción del derecho de dominio a 242 bienes avaluados en \$143.631.000.000, los cuales estaban involucrados en la omisión del agente retenedor y lavado de activos, cumpliendo al 100% la meta programada para la vigencia.
- ✓ Se realizó estudio de medición de percepción de las campañas de la DIAN en el que se evaluaron los atributos de cercanía, agilidad y eficiencia, obteniendo calificaciones de 51%, 58% y 58% respectivamente. Estos resultados superaron la meta esperada para la vigencia que se programó en 32%, 42% y 42% de acuerdo con datos históricos.
- ✓ Mediante las investigaciones y acciones de control, se consiguió: 16 blancos de oportunidad dedicados a la corrupción de alimentos y enajenación ilegal de medicamentos, usurpación de derechos de propiedad industrial, derechos de obtentores de variedades vegetales, favorecimiento de contrabando de hidrocarburos, violación de medidas sanitarias, logrando 53 capturas en flagrancia, quienes generaban una afectación económica al Estado por valor de \$2.943.069.636.
- ✓ En el marco del programa Semilleros de la Legalidad, se realizaron 256 actividades en las 16 ciudades donde se realiza el programa a nivel nacional, logrando con estas la participación activa promedio de 341 niños y niñas, 1787 padres de familia, la divulgación de las acciones desarrolladas en distintos medios de comunicación y redes sociales, la publicación en 187 redes sociales

con alcance de 9754 likes, 1463 veces compartidos, 3686 reproducciones de las piezas audiovisuales y 375 comentarios.

Aunado a esto, en el mes de noviembre se realizó el reconocimiento de 389 niños y niñas como Embajadores de la Legalidad, vinculando un total de 46 representantes de instituciones y entidades público privadas como Fenalco, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Federación Nacional de Departamentos - FND, Fiscalía General de la Nación, Alcaldías municipales, Cámaras de Comercio, Asociaciones, Agremiaciones, entre otros, al igual que el acompañamiento de 297 padres de familia y un total de 5 docentes quienes apoyaron y acompañaron el proceso formativo extracurricular de los niños y niñas.

- ✓ Se llevaron a cabo 31.097 acciones de control, orientadas a mitigar el contrabando en el país.



Es la oficina encargada de asegurar la implementación, funcionamiento y mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.

A continuación, los resultados más relevantes alcanzados durante la vigencia 2022:

- ✓ Se llevaron a cabo 37 evaluaciones al Sistema Institucional de Control Interno programadas para este período, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2022. Entre las auditorías realizadas se pueden mencionar: Contratación, Disposición de mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, Efectividad de programas y acciones de control, Cumplimiento proceso de cobro, Seguimiento a la auditoría especial bienes en dación en pago, Tributos aduaneros, Acciones de mejora función pagadora, entre otras.
- ✓ Realización de 93 evaluaciones, asesorías y acompañamientos programados y solicitados encaminados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a través de los cuales se evalúa el desempeño de aquellos aspectos que presentan una mayor exposición al riesgo y pueden generar un impacto significativo en el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Se ejecutaron 17 actividades de fomento de la cultura del control interno programadas y/o solicitadas a la Oficina durante el año, las cuales estuvieron dirigidas a 493 funcionarios ubicados en 13 Direcciones Seccionales y algunas dependencias del Nivel Central.
- ✓ Gestión, desempeño y control de los procesos a través de la elaboración y presentación oportuna de los Informes de Ley.



Es la oficina que asesora a la Dirección General en la formulación e implementación de la estrategia de comunicación corporativa institucional de la Entidad.

A continuación, se dan a conocer los logros más relevantes obtenidos durante la vigencia 2022:

- ✓ Se dio cumplimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones de la DIAN, en el marco del cual se desarrolló la estrategia de posicionamiento, sustentada en el concepto gestión inteligente resultados contundentes, orientada a temas como Factura electrónica, Régimen Simple de Tributación, Devoluciones, Día sin IVA, etc. Así mismo se realizó divulgación constante sobre Ciberseguridad, Tráfico Postal, Defensoría, Informe Mensual de Recaudo y Aduanas, Al día con la DIAN, Grandes Contribuyentes, APP, Registro Único Tributario entre otros.
- ✓ Se llevó a cabo el Estudio de medición de percepción de las campañas de la DIAN para determinar la percepción acerca de los atributos de cercanía, agilidad y eficiencia, obteniendo calificaciones de 51%, 58% y 58% respectivamente. Estos resultados superaron la meta esperada para la vigencia que se programó en 32%, 42% y 42% de acuerdo con datos históricos.
- ✓ Se dio cumplimiento a los requerimientos de comunicaciones remitidos por las áreas funcionales de la entidad.



Es la oficina que emite las políticas y lineamientos relacionados con la seguridad y privacidad de la información en el campo de los datos y la información en la Entidad.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2022 se indican a continuación:

- ✓ Al cierre de la vigencia, se gestionaron los incidentes de seguridad de la información recibidos por los canales de comunicación oficiales. Los incidentes correspondientes a seguridad informática se enviaron a la Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - DGIT para su tratamiento y solución; los incidentes de seguridad de la información se registraron en el aplicativo Gobierno, Riesgos y Cumplimiento - GRC de la Oficina de Seguridad de la Información - OSI. En total, se gestionaron 09 incidentes de seguridad de la información asociados, entre otros aspectos, a indisponibilidad de los servicios informáticos y confidencialidad de la información.
- ✓ Se gestionó el componente 3.2. Estrategia de Seguridad de la Información (interna) y Ciberseguridad (externa) del programa de apoyo para la Modernización de la Entidad con recursos del Fondo DIAN-BID, así:
 - Con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI (3.2.1. Marco Conceptual y Normativo de seguridad de la información): Se cumplieron los hitos acordados con la Unidad Ejecutora del BID tales como el Diseño Técnico, Estudio de Mercado-RFI, Análisis Técnico del RFI, Definición de Estrategia principalmente.
 - Para el Centro de Operación de Seguridad - SOC (3.2.2. Centro de Operación de Seguridad): Se avanzó en el Diseño de Alto Nivel, Diseño Detallado, Definición de la Estrategia, Aviso de Intención; finalmente se recibieron comentarios de la Unidad Ejecutora del BID y se realizaron los ajustes respectivos.

✓ Para la "Implementación, mantenimiento, administración y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI" se firmó el contrato de servicios de consultoría N° 92872-055-2022 con el consorcio Ernest & Young. Las principales acciones desarrolladas en la vigencia corresponden a:

- Realización de los Kick Off con el equipo Directivo de la DIAN (Niveles Central y Seccional) y los Enlaces de Seguridad de la Información a nivel nacional.
- Realización de Kick Off presenciales en tres (3) Direcciones Seccionales (Medellín, Bucaramanga y Santa Marta).
- Conformación de los equipos de trabajo del contratista y de la DIAN.
- Inició de la etapa de planeación del proyecto.
- Definición de los criterios de aceptación por frentes de trabajo.
- Estructuración del esquema de seguimiento y control.
- Estructuración de los frentes de trabajo.
- Conformación del equipo de trabajo de Gestión del Cambio.



Es la oficina encargada de diseñar, elaborar y ejercer control sobre las acciones orientadas a fortalecer las políticas de tributación internacional en la entidad.

Los resultados más significativos alcanzados durante 2022 se indican a continuación:

- ✓ Realización de 09 rondas de negociación, lo cual es necesario para aumentar la red de convenios internacionales para eliminar la doble imposición con países estratégicos para Colombia.
- ✓ Se redactaron los textos de las propuestas para incluir en el articulado de la reforma tributaria, las disposiciones que establecen la tributación bajo la presencia económica significativa y el impuesto mínimo global, como insumo para la Dirección de Gestión Jurídica. Igualmente se tuvieron reuniones con dicha área para realizar ajustes necesarios durante el proceso de discusión de la reforma. Las disposiciones sobre presencia económica significativa y el impuesto mínimo global quedaron incluidas en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.
- ✓ Se adelantaron las gestiones correspondientes para el estudio de solicitudes de Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia - APA allegadas.
- ✓ Se adelantaron gestiones y actividades para el estudio de solicitudes de Procedimiento de Mutuo Acuerdo (MAP), aceptándose las que cumplieron los requisitos de ley tras la entrega de información adicional por parte del solicitante y una solicitud de MAP interpretativo.
- ✓ Se logró la participación al menos de un funcionario de la Oficina de Tributación Internacional en todas las reuniones programadas para el año de los grupos de trabajo del Comité de Asuntos Fiscales en los que participa Colombia. Se participó en 242 reuniones agendadas para los diferentes grupos de la OCDE de los que hace parte la Oficina de Tributación Internacional.
- ✓ Se desarrolló la primera versión del curso "Convenios Internacionales para evitar la doble imposición tributaria"; el diseño de este fue realizado con el apoyo de la Escuela DIAN.



Es la dirección encargada de administrar los impuestos de competencia de la entidad respecto de los grandes contribuyentes.

A continuación, se dan a conocer los logros más relevantes obtenidos durante la vigencia 2022:

- ✓ Recaudo por gestión correspondiente a \$7,2 billones de pesos lo que indica un cumplimiento del 138% de la meta programada para la vigencia. Esta cifra se obtuvo gracias a:
 - La identificación de la cartera contable y su correspondiente segmentación. En especial la identificación de obligaciones que se extinguirán a través de compensación y las inconsistencias, con el fin de centrar los esfuerzos en las obligaciones que efectivamente se encuentran con mora.
 - Las gestiones de cobro a la totalidad de la cartera nueva, centrando el análisis de la cartera de IVA y retenciones en la fuente.
 - El desarrollo de la semana de gestión de llamadas de Cobro masivas. El recurso más efectivo son las llamadas telefónicas. En consecuencia, en la semana al día con la DIAN, se continúa realizando cobro persuasivo a través de llamadas masivas a la totalidad de los contribuyentes en mora.
 - Finalmente, la estrategia más positiva desarrollada corresponde a las brigadas de gestión de inconsistencias en especial con la Seccional de impuestos de Medellín con el fin de reducir el valor de estas.
- ✓ El recaudo bruto acumulado alcanzó los \$116 billones de pesos con los que se logra un cumplimiento de la meta programada para la vigencia (\$105 billones) equivalente al 111%. La participación se distribuye principalmente en los impuestos de Retención en la fuente con 54%, seguido del impuesto sobre las ventas con 19%.
- ✓ 63,8% en el índice de litigiosidad, logrando con ello un cumplimiento del 97,4% de la meta programada (65,5%) para la vigencia.

- ✓ En el marco del Plan de Cultura de la Contribución, se realizaron 55 acciones discriminadas así: 29 comunicados, 01 taller, 10 capacitaciones, 14 reuniones técnicas y 1 participación en Copa de la Contribución:
 - Los 29 comunicados remitidos tuvieron como objetivo ofrecer educación fiscal al gran contribuyente y facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tratando temas como Recordatorios de plazos, Estrategia de cercanía al ciudadano a través del ejecutivo de cuenta, Devoluciones automáticas, Días sin IVA, Beneficios tributarios, Análisis de ingresos reportados en IVA para la determinación y pago del Impuesto sobre la Renta y complementario año gravable 2021, Guía de Requisitos para el reporte de casos de factura y nómina electrónica, Registro y reporte de beneficiarios iniciales entre otros.
 - Taller virtual sobre aplicación de la Resolución 164 de 2021 "Registro Único de Beneficiarios Finales y Estructuras sin Personería Jurídica.
 - 10 capacitaciones relacionadas con Procedimiento de devoluciones - Uso del aplicativo y causales de devolución, Exógena y conciliación fiscal, Documento soporte, Liquidación de intereses, Actualización de sanciones y Aplicación de pagos y demás.
 - 14 reuniones técnicas presenciales organizadas por la Coordinación de Servicio al Ciudadano, las cuales contaron con la participación de 205 grandes contribuyentes ubicados en 16 departamentos del país.
 - Participación en el evento Copa de la Contribución organizado por la Subdirección de Cercanía al Ciudadano.
- ✓ El seguimiento a los procesos e informes mensuales permitió llevar un control de los tiempos de respuesta para fallar los recursos interpuestos, procurando siempre atenderlos con la mayor oportunidad. Producto de ello, se obtuvo un promedio de 10,1 meses en las decisiones de los recursos tributarios a nivel nacional.
- ✓ Participación en la gestión de la campaña de actualización y depuración del RUT.
- ✓ Se elaboró el documento "Propuesta del trabajo colaborativo".